

FN= 210; PO= 11; PA= 40 TD= (Herederos de) Nuria Orriach Ramón, c/Sant Vicens, 18, 43420 Santa Coloma de Queralt; US= cereal; OD= 608,56.

FN= 211; PO= 11; PA= 39 TD= (Herederos de) Nuria Orriach Ramón, c/Sant Vicens, 18, 43420 Santa Coloma de Queralt; US= cereal; OD= 97,87.

FN= 212; PO= 11; PA= 38 TD= Marta Casas Orga, Bell-Lloc, 10, 43420 Santa Coloma de Queralt; US= cereal; OD= 111,7.

FN= 213; PO= 11; PA= 36 TD= Josep Balcells Ramón, c/ Legionarios, 34, 43420 Santa Coloma de Queralt; US= cereal; OD= 327,28.

FN= 214; PO= 11; PA= 37 TD= Josep Balcells Ramón, c/ Legionarios, 34, 43420 Santa Coloma de Queralt; US= cereal; OD= 205,02.

FN= 215; PO= 11; PA= 35 TD= Josep Balcells Ramón, c/ Legionarios, 34, 43420 Santa Coloma de Queralt; US= cereal; OD= 35,38.

FN= 216; PO= 11; PA= 34 TD= (Herederos de) Maria Rabell Mestres, c/Igualada, 68, 43420 Santa Coloma de Queralt; US= cereal; OD= 570,34.

FN= 217; PO= 11; PA= 33 TD= (Herederos de) Rabell Mestres Maria, c/Igualada, 68, 43420 Santa Coloma de Queralt; US= cereal; OD= 372,52.

FN= 218; PO= 11; PA= 31 TD= Rosa Albareda Porta, Mn en el municipio, 43420 Santa Coloma de Queralt; US= cereal; OD= 162,03.

FN= 219; PO= 11; PA= 30 TD= Rosa Albareda Porta, Mn en el municipio, 43420 Santa Coloma de Queralt; US= cereal; OD= 655,3.

FN= 220; PO= 11; PA= 55 TD= Magi Mestres Balcells, c/Pontils, 43420 Santa Coloma de Queralt; US= cereal; OD= 1348,63.

FN= 221; PO= 12; PA= 10 TD= Magi Mestres Balcells, c/Pontils, 43420 Santa Coloma de Queralt; US= forestal,cereal; OD= 0,31.

FN= 222; PO= 12; PA= 11 TD= Magi Mestres Balcells, c/Pontils, 43420 Santa Coloma de Queralt; US= cereal; OD= 1733,38.

FN= 223; PO= 11; PA= 54 TD= José Navarro Trull/Ramona Roset Sabate, c/Sant Roc, 20, 43420 Santa Coloma de Queralt; US= cereal; OD= 299,96.

FN= 224; PO= 13; PA= 1 TD= José Navarro Trull/Ramona Roset Sabate, c/Sant Roc, 20, 43420 Santa Coloma de Queralt; US= cereal; OD= 216,6.

FN= 225; PO= 13; PA= 2 TD= José María Manuel Font, Raval de Jesús, 43420 Santa Coloma de Queralt; US= cereal; OD= 353,51.

FN= 226; PO= 12; PA= 14 TD= (Herederos de) José Aubia Asbert, la Plana, 22, 43420 Santa Coloma de Queralt; US= cereal; OD= 270,78.

FN= 227; PO= 12; PA= 18 TD= Vicente Blasco Lloveras / Susana Martínez García, Ronda San Antonio 27, principal 2.<sup>a</sup>, 08011 Barcelona; US= cereal; OD= 194,04.

FN= 228; PO= 12; PA= 16 TD= José Carol Martí, Mn en el municipio, 43420 Santa Coloma de Queralt; US= cereal; OD= 237,03.

FN= 229; PO= 12; PA= 17 TD= Josep Farrera Sendra, c/Mig, 2, 43420 Santa Coloma de Queralt; US= cereal; OD= 476,92.

(07.222.012).

Tarragona, 9 de agosto de 2007.-Director de los Servicios Territoriales en Tarragona, Jordi Jacas i Fleix.

**55.832/07. Resolución del Departamento de Economía y Finanzas, Servicios Territoriales a les Terres del Ebre, ECF/2007, de 20 de agosto, por la que se fija la fecha para la redacción de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la ejecución del proyecto de la línea eléctrica de evacuación de 132 kV del parque eólico de La Terra Alta, en los términos municipales de La Fatarella, Vilalba dels Arcs, Corbera d'Ebre, Gandes, Caseres y Batea (exp. 1612/001/03).**

Visto que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se publicó la relación de los bienes y los derechos afectados por la ejecución del Proyecto de la línea eléctrica de evacuación de 132 kV del parque eólico de La Terra Alta, en los términos municipales de La Fatarella, Vilal-

ba dels Arcs, Corbera d'Ebre, Gandes, Caseres, y Batea (exp. 1612/001/03), cuya entidad beneficiaria es la empresa Aprofitament d'Ènergies Renovables de la Terra Alta, SA (AERTA, SA), en el DOGC núm. 4503, de 4.11.2005; en el BOE núm. 270, de 11.11.2005, y en el Diari de Tarragona de 15.11.2005; modificada por el Anuncio información pública complementaria publicado en el DOGC núm. 4630 de 10.05.2006; en el BOE núm. 118, de 18.05.2006, y en el Diari de Tarragona de 18.05.2006,

Visto que se ha declarado la urgencia de la ocupación por la Resolución de 14 de agosto de 2006, publicada en el DOGC núm. 4708, de 30.8.2006;

De acuerdo con lo previsto en el artículo 52.2 de la Ley mencionada, resuelvo fijar el día, hora y lugar para redactar las actas previas a la ocupación de los bienes y los derechos que se expropiaran.

Día 28 de septiembre de 2007, a las 11.00 horas en el Ayuntamiento de La Fatarella.

Día 28 de septiembre de 2007, a las 9.00 horas en el Ayuntamiento de Vilalba dels Arcs.

Día 28 de septiembre de 2007, a las 13.00 horas en el Ayuntamiento de Corbera d'Ebre.

Día 1 de octubre de 2007, a las 9.00 horas en el Ayuntamiento de Gandes.

Días 4 y 8 de octubre de 2007, a las 9.00 horas en el Ayuntamiento de Caseres.

Día 8 de octubre de 2007, a las 12.00 horas en el Ayuntamiento de Batea.

La presente Resolución se notificará individualmente a las personas interesadas que figuran en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento afectado y en el de este Departamento.

Deben asistir al acto los titulares de los bienes y derechos afectados, personalmente o representados por una persona debidamente autorizada. Es necesario que presenten los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado y, si lo estiman conveniente, pueden ir acompañados de un perito o un notario, a su cargo.

La reunión tendrá lugar en la sede de los Ayuntamientos: La Fatarella (pl. Major, 7), Vilalba dels Arcs (pl. de la Vila, 3), Corbera d'Ebre (pl. Dr. Ferran, s/n), Gandes (pl. Espanya, 1), Caseres (pl. Espanya, 4), y Batea (pl. Catalunya, 1) y seguidamente los asistentes se trasladarán, si procede, a los terrenos afectados para redactar las actas.

La publicación de la presente Resolución tendrá los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con los titulares de las fincas desconocidos o con domicilio ignorado.

Tortosa, 20 de agosto de 2007.-Josep Rovira i Eiximeni, Director territorial en Les Terres de l'Ebre.

**55.834/07. Edicto del Departamento de Economía y Finanzas, Servicios Territoriales a les Terres del Ebre, 20 de agosto de 2007, sobre expropiación forzosa por la ejecución de la línea eléctrica de evacuación de 132 kV del parque eólico de La Terra Alta, en los términos municipales de La Fatarella, Vilalba dels Arcs, Corbera d'Ebre, Gandes, Caseres y Batea (exp. 1612/001/03).**

Visto que el anuncio de información pública para la declaración de utilidad pública y necesidad de ocupación para el procedimiento de urgencia de la línea eléctrica de evacuación de 132 kV del parque eólico de la Terra Alta, en los términos municipales de la Fatarella, Vilalba dels Arcs, Corbera d'Ebre, Gandes, Caseres y Batea (exp. 1612/001/03), fue publicado en el DOGC núm. 4503, de 4.11.2005, BOE núm. 270, de 11.11.2005 y en el Diario de Tarragona, de 15.11.2005, con la descripción de afectados yafecciones de los titulares de fincas que no han concertado mutuo acuerdo con la beneficiaria del proyecto y previa notificación individualizada atendiendo con los datos obtenidos de los registros oficiales consultados y de la información recogida en el mismo municipio, se ha constatado que las personas interesadas en el expediente y que se señalan en el anexo son desconocidos,

se desconoce el domicilio, han rehusado la notificación realizada por mensajero o se desconoce la titularidad.

Al efecto de dar cumplimiento a lo que establece el artículo 5 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en su Reglamento, se hace pública la relación mencionada según el artículo 20.4 del Decreto de 26 de abril de 1957 y la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se da información pública para que los titulares que se detallan en el anexo de este Edicto comparezcan en el expediente y notifiquen su dirección y su titularidad en los Servicios territoriales de Economía y Finanzas en las Tierras del Ebro, c. de la Rosa, 9, en el plazo de 10 días, contados a partir del día siguiente de la publicación de este Edicto.

## Anexo

### Relación de bienes y derechos afectados

Abreviatura utilizadas:

FN=fincas número; TD=titular y domicilio; PO=polígono; PA=parcela; US=uso del suelo; L=afectación del dominio de soportes; S=longitud del eje de la línea eléctrica; OT=ocupación temporal; SP=servidumbre perpetua de paso; NE=límite de no edificabilidad del eje.

FN=CS82; TD=Desconocido ; PO=5; PN=168; SPT=0 m<sup>2</sup>; SV=0 m<sup>2</sup>; STPNE=0 m<sup>2</sup>; OCC=54 m<sup>2</sup> CT=bosque de rebrote.

FN=VA34; TD=Anguera Llop, Mariana, Desconocida; PO=18; PN=22; SPT=82 m<sup>2</sup>; SV=2811 m<sup>2</sup>; STPNE=3586 m<sup>2</sup>; OCC=180 m<sup>2</sup>; CT=bosque de rebrote.

FN=CS2; TD=Llop Bes, Pedro, Desconocida; PO=3; PN=73; SPT=0 m<sup>2</sup>; SV=535 m<sup>2</sup>; STPNE=651 m<sup>2</sup>; OCC=400 m<sup>2</sup>; CT=viñas.

FN=CS44; TD=Desconocido según catastro 2004; PO=5; PN=51; SPT=6 m<sup>2</sup>; SV=2251 m<sup>2</sup>; STPNE=1714 m<sup>2</sup>; OCC=0 m<sup>2</sup>; CT=cultivo, bosque de rebrote.

FN=CS45; TD=Vidal Curto, Antonio, Desconocida; PO=5; PN=52; SPT=6 m<sup>2</sup>; SV=1256 m<sup>2</sup>; STPNE=1070 m<sup>2</sup>; OCC=0 m<sup>2</sup>; CT=cultivo, bosque de rebrote.

FN=CS51; TD=Desconocido según catastro 2004; PO=5; PN=78; SPT=0 m<sup>2</sup>; SV=1495 m<sup>2</sup>; STPNE=906 m<sup>2</sup>; OCC=0 m<sup>2</sup>; CT=bosque, bosque de rebrote.

FN=CS66; TD=Bosch Valles, José, Desconocida; PO=6; PN=93; SPT=0 m<sup>2</sup>; SV=2945 m<sup>2</sup>; STPNE=1117 m<sup>2</sup>; OCC=0 m<sup>2</sup>; CT=cultivo.

FN=G17; TD=Blanc Clua, Dolores (Difunta), Desconocida; PO=4; PN=162; SPT=0 m<sup>2</sup>; SV=456 m<sup>2</sup>; STPNE=332 m<sup>2</sup>; OCC=353 m<sup>2</sup>; CT=cultivo.

FN=G21; TD=Galcerá Puerto, Ramón, Desconocida; PO=4; PN=169; SPT=4 m<sup>2</sup>; SV=1203 m<sup>2</sup>; STPNE=662 m<sup>2</sup>; OCC=0 m<sup>2</sup>; CT=cultivo.

FN=G35; TD=Vernet Tarrago, Juan, Desconocida; PO=7; PN=141; SPT=26 m<sup>2</sup>; SV=1711 m<sup>2</sup>; STPNE=905 m<sup>2</sup>; OCC=0 m<sup>2</sup>; CT=cultivo.

FN=LF4; TD=Pascual Pérez, M. Teresa, Desconocida; PO=13; PN=94; SPT=0 m<sup>2</sup>; SV=2391 m<sup>2</sup>; STPNE=1110 m<sup>2</sup>; OCC=0 m<sup>2</sup>; CT=cultivo.

FN=LF8; TD=Ardebol Perelló, Rosa, Desconocida; PO=13; PN=115; SPT=0 m<sup>2</sup>; SV=0 m<sup>2</sup>; STPNE=53 m<sup>2</sup>; OCC=0 m<sup>2</sup>; CT=cultivo.

FN=VA34; TD=Anguera Llop, Mariana, Desconocida; PO=18; PN=22; SPT=47 m<sup>2</sup>; SV=2888 m<sup>2</sup>; STPNE=1888 m<sup>2</sup>; OCC=413 m<sup>2</sup>; CT=bosque de rebrote.

Tortosa, 20 de agosto de 2007.-Josep Rovira i Eiximeni, Director de los Servicios Territoriales en Les Terres de l'Ebre.

**55.835/07. Resolución del Departamento de Economía y Finanzas, Servicios Territoriales a les Terres del Ebre, ECF/2007, de 29 de agosto, por la que se fija la fecha para la redacción de las actas previas a la ocupación de la finca afectada por la ejecución del Proyecto de la instalación eléctrica de la subestación transformadora 30/132 kV para el Parque eólico Vilalba dels Arcs, en el término municipal de Vilalba dels Arcs (Terra Alta). Exp. 1612/067/05.**

Visto que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se publicó la relación de los bienes y los derechos afectados